



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública y
Solemne de la Sexagésima
Tercera Legislatura,
correspondiente a su Primer
Año de Ejercicio Legal,
celebrada el diez de abril
de dos mil diecinueve.

En el Municipio de Emiliano Zapata, Tlaxcala, siendo las once horas con nueve minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, en el Centro Cultural, declarado por este único día, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo asume la Presidencia la Diputada María Félix Pluma Flores, actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez; enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e Informe con su resultado, se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la mayoría de las y de los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta informa que, los diputados José Luis Garrido Cruz y Mayra Vázquez Velázquez, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y, en vista de que se encuentra presente la mayoría de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Enseguida la Presidenta, pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: **"La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con doce minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, abre hoy Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 89 de fecha dos de abril del año en curso"**. Posteriormente pide a los presentes tomen sus asientos y a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 89 expedido por el Pleno de este Congreso del Estado, en sesión ordinaria del día dos de abril del presente año; una vez cumplida la orden, la Presidenta comisiona a las y a los diputados **Zonia Montiel Candaneda, María Ana Bertha Mastranzo Corona e Irma Yordana Garay Loreda**, para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; **Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas**, en representación del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y la **Ciudadana Evelia Huerta González**,



Presidenta Municipal de Emiliano Zapata; y se sirvan acompañarlos hasta este Recinto Oficial, en tanto se declara un receso de cinco minutos. -----

Se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, contamos con la presencia del **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; de la **Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas**, en representación del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y de la **Ciudadana Evelia Huerta González**, Presidenta Municipal de Emiliano Zapata; se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, al concluir el acto cívico, la Presidenta pide a los presentes tomen sus asientos; posteriormente concede el uso de la palabra a la **Ciudadana Evelia Huerta González**, Presidenta Municipal de Emiliano Zapata; así mismo hace uso de la palabra la **Diputada Zonia Montiel Candaneda**, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. Durante esta participación se incorpora a la sesión la Diputada Mayra Vázquez Velázquez. Acto seguido la Presidenta concede el uso de la palabra a la **Magistrada Mary Cruz Cortes Ornelas**, en representación del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala; así como al **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala. Enseguida la Presidenta dice, se comisiona a los diputados: **Zonia Montiel Candaneda, Ramiro Vivanco Chedrauí e Irma Yordana Garay Loredo**, para que acompañen al **Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez**, Gobernador del Estado de Tlaxcala; a la **Magistrada Mary Cruz Cortés Ornelas**, en representación del Licenciado Héctor Maldonado Bonilla, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y, a la **Ciudadana Evelia Huerta González**, Presidenta Municipal de Emiliano Zapata, al exterior de este Recinto. Por tanto, se declara un receso de cinco minutos. -----

Se reanuda la sesión y con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, asume la Presidencia la Diputada María Félix Pluma Flores. Acto seguido la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; a continuación la Presidenta somete a votación la propuesta, y para tal efecto pregunta a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan



TLAXCALA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo diecinueve votos a favor y cero en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta por mayoría de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Enseguida la Presidenta pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: Siendo las doce horas con siete minutos del día diez de abril de dos mil diecinueve, esta Sexagésima Tercera Legislatura, declaraba clausurada la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada de conformidad con el Decreto número 89 expedido por esta Soberanía en sesión del dos de abril del año en curso. Levantándose la presente que firma la Presidenta de la Mesa Directiva, ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----

C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Presidenta

C. María Félix Pluma Flores
Dip. Vicepresidenta

C. José María Méndez Salgado
Dip. Secretario

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria